



DR. RICARDO RODRÍGUEZ SILVERO

Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin

Villa Morra – Asuncion – Paraguay

www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / [@ricardosilvero](https://www.instagram.com/ricardosilvero)

Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

EL IMPERIO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

La vieja aspiración histórica a establecer un «gobierno de leyes» dio lugar en la cultura jurídica europea al ideal de imperio de la ley o *rule of law*, la piedra angular en que se sustenta la legitimidad de nuestros ordenamientos jurídicos vigentes (Laporta, *El imperio de la ley. Una visión actual*. 2007). El imperio de las normas de convivencia tiene vigencia en un Estado cuyo poder y actividad están regulados y garantizados por ley. Ese sistema de leyes e instituciones, ordenado en torno a una constitución, es absolutamente imprescindible ya desde tiempos inmemoriales, pero así mismo totalmente insuficiente.

TOTALITARISMO y ESTADO DE DERECHO. Hitler regía su pretendido “Reich de los 1000 años” con un Estado de Derecho. El régimen nazi causó la 2ª Guerra Mundial por genocida imperialismo racista, anexando numerosos territorios de naciones independientes así como matando y exterminando a decenas de millones de personas, en campos de batalla y en cámaras de gases. El total de muertos tan sólo en Europa superó las 40 millones de personas. También Stalin se valía de un Estado de Derecho para aniquilar físicamente a sus opositores o confinando a aprox. 20 millones de personas al Gulag, donde murieron casi 3 millones de víctimas. Y hoy en día también Xi Jinping (China continental) y Putin (Rusia) se valen del Estado de Derecho para imponer comunismo imperialista nuclear y cercenar libertades.

DEMOCRACIA OCCIDENTAL. Efectivamente, Estado de Derecho es necesario, pero no suficiente. El régimen político debe ser el de una democracia, en el sentido occidental del término. Vale decir, ordenamiento jurídico e instituciones viabilizados por partidos políticos con alternancia en el poder, defendiendo la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes. Las libertades y los derechos humanos son su base fundamental.

ETICA y VALORES. Estado de Derecho y democracia también son ciertamente necesarios pero no suficientes. Deben estar regidos por ética y valores cristianos o similares. Las buenas costumbres y la igualdad de oportunidades, respetándolos, deben prevalecer por encima del mero ordenamiento jurídico e institucional y del derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes. El respeto a nuestros amigos, parientes, clientes y conocidos, correligionarios o no, practicando solidaridad con el prójimo, debe constituir la misma base de la convivencia pacífica.

SISTEMA SOCIO-ECONÓMICO y AMBIENTAL. Todo lo antedicho es irrenunciable y habrá que ver que tengan existencia real en la sociedad. Pero tampoco es suficiente. Hay que brindar a los ciudadanos libres y a los Poderes del Estado concepción, estrategia e implementación de instituciones, mecanismos, presupuestos e instrumentos que combinen, en eficacia y eficiencia, la economía de mercado con libertades amplias junto con responsabilidad social y equilibrio



DR. RICARDO RODRÍGUEZ SILVERO

Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin
Villa Morra – Asuncion – Paraguay
www.rsa.com.py / rrs@rsa.com.py / @ricardosilvero
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

ecológico, proveyendo seguridad y defensa, fortaleza macro-económica y prosperidad compartida en micro-economía, salud y educación así como protección social (seguros de enfermedad, jubilación y desempleo, entre otros) y ambiental (detener la deforestación masiva e implementar reforestación, construir alcantarillados y eliminar la fumigación de gases tóxicos en actividades agropecuarias así como impedir que se viertan sustancias insalubres en arroyos y ríos). Las coordenadas de referencia son un mundo totalmente globalizado y altamente competitivo en precio y calidad de los productos ofrecidos en el mercado nacional e internacional.

ERRADICACIÓN de CORRUPCIÓN e IMPUNIDAD, de NARCOTERRORISMO y CRIMEN ORGANIZADO. Todo lo expuesto arriba sigue siendo necesario, pero no suficiente. Cleptocracia, ineptocracia y nepotismo echan a perder todo el ordenamiento jurídico, económico, social y ecológico e impiden la vigencia de ética y valores. De forma que los Poderes del Estado y entidades descentralizadas y binacionales, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad entera, en su conjunto, deben tener como prioridad absoluta la vigencia real de todo lo analizado en esta columna. Es realmente posible hacerlo y sólo cuestión de tiempo. Depende de todos nosotros. Objetivos específicos serán la educación cívica que brindemos a la ciudadanía y la articulación de mayorías emancipatorias, sine qua non. Pero hay que empezar ya mismo, aquí y ahora, para lograr el desiderátum de una sociedad moderna, con todos los atributos citados.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero
Asunción, 6 de setiembre de 2019